

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Y OBTENCION DE LOS FINES DE LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES DE ESPAÑA, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION, TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que á juicio de la Junta Directiva fueren justas, á tener voz y voto en las Juntas generales, á recibir el periódico órgano de *La Liga*, y á que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del socio es el pago de la cuota anual de *cuarenta reales*, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINA DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12.

EMPIEZA LA PREOCUPACION.

Cuando hace un año *La Liga* se preocupaba del desequilibrio del valor del trigo en el mercado, nadie nos prestaba atencion si no es que alguno nos combatía y censuraba. Y eso que entonces el fenómeno tenía lugar por la única triste y poderosa razon de que el agoviado labrador se veía imposibilitado de defender su mercancía.

El tratado del gobierno anterior con los Estados-Unidos y la rebaja en él establecida á los trigos del Norte de América en Cuba y Puerto-Rico, vino á acentuar esta situacion, esta tendencia perturbadora en el mercado, que dando al traste con la primera de todas las mercancías, forzosamente había de dislocar el organismo de la cotizacion de los valores en venta.

Las provincias castellanas empezaron á percibir toda la funesta trascendencia del tratado, y á exponer cuál más, cuál ménos, sus quejas, sus temores y los trastornos que para el porvenir presentían.

Esta *Liga de Contribuyentes* fué de las primeras á emitir su pensamiento concreto, á formular una extensa exposicion y á llamar la atencion no sólo de propietarios y agricultores sino de nuestros representantes en Córtes; más que eso, ha dirigido una excitacion á los candidatos que hoy aspiran á representar esta provincia en las Cámaras, y de esta excitacion con celo plausible, nuestro colega de la capital *El Fomento*, se ha hecho eco con celo por demás recomendable.

En el orden de los procedimientos nos toca hoy dirigir una análoga excitacion á los electores que van á dar sus sufragios á los candidatos, por que si estos no conocen, no están apercebidos de que la cuestion del valor de los trigos es aquí de una trascendencia radical y se comprometen de antemano á servir con ánimo inquebrantable el interés de la provincia en este vitalísimo punto, se corre el riesgo de tejer con nuestras propias manos la cuerda que sirva de dogal á la agricultura salmantina.

El indiferentismo que impera entre nosotros para todo, tiene doble razon de ser en esta cuestion por que á los labradores que afecta en primer término, engolfados en sus tareas no sienten la tormenta hasta que los inunda. Los propietarios atentos al cobro de sus rentas, en eso piensan y no más, mientras en este desdichado país no se dé la importancia debida á la agricultura, que es aun tiempo mismo fuente de riqueza y de moralidad, y los administradores, ser intermedio entre los propietarios y el colono, en los más de los casos creen cumplir su mision cobrando las rentas, pero cobrándolas á todo trance. Si estas causas no fuesen bastantes

á distraer la atencion general del verdadero interés que la valoracion de los trigos encierra, hoy el periodo electoral con sus vertiginosas formas, con sus inquietudes, sus medios acostumbrados en que todo juega, todo se pone en movimiento sin que la voz de la patria impere para nada, sería sobrado motivo para olvidar que cuando el trigo llegue un poco más á su depreciacion, la vida se hará imposible porque todos los eslabones de la cadena de la produccion, la industria, el comercio y el consumo, se romperán y se separarán para producir el caos y el trastorno.

Sin embargo de que la situacion es esta, de que entre nosotros se olvida lo que tiene verdadera importancia por lo que es frívolo y secundario, tan de interés es la cotizacion de los trigos y la tendencia á la baja que se acentua cada dia más desde el tratado aludido, que las gentes empiezan á preocuparse y hoy se nota cierto desaliento y cierto trastorno de cálculos en labradores y rentistas.

La baja es inevitable, cada dia será mayor y que sigan ó nó sigan las lluvias; que los campos se descoloren por efecto de las aguas con escaseo que la cosecha se pierda, todo eso reunido podrá influir algo en la cotizacion de los trigos, pero no escusará que aun con escasa cosecha, la cosecha se estanque y con las paneras llenas ó mediadas, la satisfaccion de los gastos y de las necesidades que pesan sobre la agricultura, la propiedad y el comercio y elaboracion de trigos y harinas, se haga imposible.

Muchas veces *La Liga de Contribuyentes* se ha hecho cargo del fenómeno, de que la última recoleccion y aun los gastos ordinarios del cultivo en el año agrícola que vamos recorriendo, han subido á tres veces el importe de lo que costaba la recoleccion y el cultivo general en el año de 1880. Pues ahora bien, si con estos gastos la depreciacion es tal que por consecuencia de la imposibilidad de sacar nuestros trigos para Cuba y Puerto-Rico, único mercado que tenemos, la cosecha se estanca entre nosotros, y falta de comprador baja su tipo, y baja hasta cotizarse á 20 reales la fanega; ¿cómo pagará el colono las rentas á metálico y las contribuciones y atenderá á los gastos de su consumo y de su cultivo? ¿cómo cubrirá el propietario sus atenciones reducida á ménos de la mitad el valor de sus rentas? ¿cómo el comerciante y el fabricante de harinas sacará el interés al capital ocupándose en una primera materia que ha perdido casi por completo su valor?

En una nacion en que se antepone la política á la administracion y se ciegan los venenos de la riqueza pública, que son los cultivos de la tierra, en que se piden sin tasa impuestos y tributos, cuya elevacion no pesa sobre el con-

tribuyente de las ménos civilizadas naciones de Europa, en que el desconcierto es tal que las compañías de ferrocarril con sus consejos de notables, son un cuarto Estado, en que las tarifas de trasportes imposibilitan el comercio, y las reclamaciones son por su curso y por su éxito un sarcasmo, en que los artículos de primera necesidad, libres en todas partes, tienen aquí un cuantioso gravámen en que todo el mundo arrastrado por la molicie, se apresta á gastar y disfrutar sin atender en lo que debe á procurar el aumento de la produccion y el desarrollo del comercio y de la industria, la depreciacion de los trigos con el tratado que la motiva, es un complemento á este todo abigarrado y complejo que amenaza de muerte con la dislocacion más perturbadora y ruinosa.

Deseáramos por tanto que en estas consideraciones apenas apuntadas se fijasen bien nuestros lectores, precisamente los electores de la provincia, y que con buen cálculo y con la prudencia que el caso requería, exigieren de los candidatos condiciones en los mismos del propio interés que nosotros tenemos en esta importantísima materia y declaraciones claras y terminantes de que en su dia, en las Cámaras, cuando de esto se trate, ni la política, ni los compromisos de partido han de hacerles variar de la actitud de defensa del valor de los trigos de Castilla, procurando á todo trance que obtengan á su entrada en Cuba y Puerto-Rico las ventajas indiscretamente concedidas á los de procedencia del Norte-América.

Así y todo aun tomándose estas precauciones y aun teniendo la seguridad de que todos los diputados y senadores de las once provincias de Castilla la Vieja, van como un sólo hombre á las Córtes unidos y compactos para defender esto que es el interés, la fortuna, el pan y la paz de Castilla, el mal es ya tan grave y de perjuicios de tanta monta, como que hasta fines de año no podrá resolverse esta cuestion en las Córtes, y en tanto el trigo continuará bajando, y bajando y bajando, y como las necesidades de rentas, gastos y tributos, no admiten tregua ni esperas, nuestra primera industria recibirá un golpe mortal que comprometerá grandemente las fuerzas auxiliares de la produccion.

Que las Ligas de Contribuyentes tienen un fin patriótico sin política, y que aspiran al bien comun de los pueblos, es innegable ante las prácticas que emplean é ideales que persiguen y que serán no en muy lejano tiempo el bienestar del país.

Repetidas veces hemos dicho, que la clase representada por nuestra asociacion, necesita en las Córtes de dignos apóstoles propagadores de nuestras ideas para hacerlas realizables; y hoy con infinita satisfaccion recibimos de nuestra apreciable hermana *La Liga Nacional de Contribuyentes* la cir-

cular que á continuacion insertamos y que es muy digna de tenerse en consideracion.

«Sr. Presidente de La Liga de Contribuyentes de Salamanca:

»Muy señor mio y estimado compañero: Si las Ligas han de realizar el objeto que sirvió de base á su fundacion, es necesario emprender una campaña electoral, abstraccion hecha de los ideales políticos. El día que podamos tener una representacion importante en los Ayuntamientos, las Diputaciones, el Senado y el Congreso, podremos influir grandemente en la vida económica del país y tendremos medios de hacer triunfar las exigencias de la justicia en la Administracion y en la Hacienda.

»Las Ligas que, no siendo enemigas de ningun gobierno, puedan apoyar á todo aquel que se proponga el bien del país, no deben permanecer inactivas en las próximas elecciones en aquellos puntos donde tengan medios de lucha. Aun cuando no han conseguido todavía la fuerza del número, son respetables, no sólo por las personas que las componen, sino por su programa practico, desinteresado y benéfico. Nuestra autoridad moral ha de favorecer al candidato que cuente con nuestro apoyo.

»Los Presidentes de las Ligas que crean conveniente la intervencion en las elecciones, pueden fijarse en las listas de los candidatos presentados, para averiguar cuáles serán, entre los que reúnan probabilidades de éxito, aquellos que por sus antecedentes, su conducta y sus relaciones han de oponerse más abiertamente á los abusos de todo género y han de ajustarse más á nuestro programa.

»Natural parece que las Ligas utilicen sus influencias valiosas, donde no lo impidan los compromisos políticos, ya que para la próxima campaña que necesitamos emprender, nos es indispensable el concurso activo del mayor número posible de senadores y diputados, si hemos de aspirar á que prevalezcan nuestro criterio y nuestras justas reclamaciones. El Directorio se vé en el caso de consultar á las Ligas para adquirir noticias de los distritos y circunscripciones en donde ellas pueden trabajar con esperanzas de éxito.

»En todos los partidos hay hombres que, además de sus convicciones políticas, manifiestan más celo que otros por la mejora de la Administracion; á esos parece que pudiera acudir en todas partes.

»Desearía conocer su opinion sobre esta materia, así como los medios de que podamos servirnos.

»Se repite de V. su afectísimo compañero y su seguro servidor Q. B. S. M.,

El Marqués de Riscal.

Madrid 9 de Abril de 1884.»

No sabemos si ante el brevisimo espacio de tiempo que tenemos para emprender la campaña electoral que nos inicia, podemos organizar un plan que si bien por el momento no tendria grandes resultados prácticos, podría servir de precedente utilísimo para elecciones posteriores.

Queremos decir, que nuestra opinion es la de que las Ligas, con tiempo suficiente deben organizar un plan, y por el sistema de acumulacion llevar á las Cortes una representacion, aunque pequeña en cantidad, que sea eficaz y poderosa por la calidad de sus representantes ó de lo contrario, presentar candidaturas locales por cada una de las asociaciones, aun cuando creemos que hoy no es posible este último medio en virtud de que las Ligas son sociedades jóvenes que no han penetrado todavía en el espíritu público, el espíritu que las anima y que hoy propagan por todos los pueblos de la Nacion.

Después de recibida la preinserta circular, no ha podido reunirse la Junta directiva de esta Liga de Contribuyentes y nos es difícil contestar con autoridad bastante á la consulta que en aquella se nos dirige. No obstante, procuraremos dar cuenta de ella á nuestra direccion y entonces daremos una contestacion mas categórica y que oportunamente pondremos en conocimiento de nuestros asociados.

Nuestros extimados colegas de Béjar *La Actualidad* y *La Locomotora* se ocupan con gracejo de las cuestiones electorales de su distrito, y con verdadero interés de la importantísima cuestion del ferrocarril trasversal, haciéndose cargo principalmente *La Actualidad* de la exposicion que sobre este punto tiene incoada *La Liga* ante la Diputacion de provincia.

A continuacion damos cuenta de una importante circular que dirige á sus hermanas, *La Liga de Contribuyentes* de Valladolid.

Dice así:

«Sr. Presidente de La Liga de Contribuyentes de Salamanca:

»Muy señor mio y estimado compañero: Esta Junta Directiva que me honro presidir, acordó en sesion de 12 del actual, á propuesta de uno de los señores socios, individuo de dicha Junta, manifestar á todas las Ligas de Contribuyentes de las provincias castellanas, lo conveniente que será que recomienden á los diputados á Cortes y senadores, que

en las próximas elecciones fuesen nombrados, que voten en los Cuerpos Colegisladores lo que las Comisiones de Castilla tienen pedido referente á que la baja concedida á las harinas de los Estados-Unidos á su entrada en Cuba, se haga tambien en la debida proporeion á las procedentes de la península que para tal isla se exporten.

»En nombre de esta *Liga de Contribuyentes*, me atrevo á rogar á la que V. tan dignamente preside, que acepte tal acuerdo, dirija tal excitacion á los futuros diputados y senadores de esa provincia, y avive el sentimiento de amor al suelo castellano que debe de ser para nosotros de la más alta estima y consideracion.

»De V. con el afecto más sincero, atento servidor y compañero Q. B. S. M.

El Presidente,
Eusebio M. Chapado.

Valladolid 13 de Abril de 1884.»

Nuestros asociados conocen el estado de ánimo de las provincias castellanas, excitado por el convenio Hispano-Norte-Americano.

La *Liga* de Valladolid, llama la atencion del cuerpo electoral, para que sin perjuicio de la política de partido, compatible siempre y aneja al patriotismo de todo buen ciudadano, inspire á sus elegidos para cuando en las Cortes se trate de aquel, el espíritu de nuestro bienestar, tratándose como se vá ha hacer de la proteccion de la industria agrícola, fuente de riqueza de nuestro país, y base ó mejor dicho sosten de las cargas públicas.

Con todos los programas políticos, es compatible el bienestar de la agricultura española: por eso haciéndonos eco de la justísima pretension de la circular que nos dirige la *Liga* Vallisoletana, suponemos encarecidamente á nuestros representantes en Cortes, que presten su concurso á las reclamaciones generales que tiene hechas la Nacion, cuya más importante clase representamos, en la inteligencia de que al obrar así, habrán cumplido con uno de los deberes más sagrados que les impone el cargo de representar á una nacion eminentemente agrícola.

Es mas; cualquiera que sea la política de los candidatos á la futura representacion en Cortes, ganarán mucho para su triunfo en la presente campaña electoral, si en su programa comprenden la promesa de proteger nuestra solicitud.

Y sobre todo, los candidatos de las provincias castellanas.

Esta *Liga* que con tanto entusiasmo ha emprendido la campaña de propaganda de que han dado ejemplo las de Madrid, Cadiz y otras no menos importantes, no puede sustraerse al deseo de dar á conocer á nuestros socios los triunfos que constantemente se alcanzan por todas las comarcas importantes en la produccion nacional.

Por eso copiamos de la *Liga Nacional de Contribuyentes*, los dos sueltos que á continuacion insertamos.

«**Nueva Liga en Andújar.**—El Sr. D. Fernando Toledano, con un entusiasmo digno de elogio, se ha encargado, en union con varios amigos, de constituir una nueva Liga.

»Le felicitamos sinceramente y esperamos recibir el acta de constitucion de la Liga, para anunciar sn Junta Directiva á nuestros lectores.»

«**Nueva Liga en Castromocho.**—Se ha constituido una nueva Liga de Contribuyentes en Castromocho, provincia de Palencia, eligiendo presidente al Sr. D. Joaquin Delgado.

»La nueva Liga, que cuenta en su seno con valiosos elementos, contribuirá, sin duda, eficazmente al desarrollo de los fines que todas persiguen, dedicando su actividad al estudio de los problemas económicos y al mejoramiento de la Administracion pública.

»Digno es de aplauso el acuerdo de los contribuyentes de Castromocho, que abandonando la apatia que tantos perjuicios ocasiona al país, se asocian y conciertan para llevar su iniciativa á las importantes cuestiones en que se necesita el esfuerzo de todos para conseguir se resuelva como el interés público demanda.

»Sigán este ejemplo los pueblos que aún no han formado Ligas, agrúpense los contribuyentes, concierten sus fuerzas, y de seguro pronto conseguiremos que varíe la faz del país, arrancándolo á la férula de los partidos que, con sus cuestiones personales y egoistas, impiden el ordenado progreso de sus grandes y permanentes intereses.»

La feria de Botijeros, que se ha celebrado en esta capital los días 13 al 17, á pesar del temporal de agua, no ha dejado de ser concurridísima, habiéndose hecho transacciones á precios fabulosos.

El ganado vacuno ha valido: á 1.500 reales los bueyes de labor, 1.200 los novillos, y los añojos hasta 650 y 700 reales.

El de cerda tambien ha alcanzado un alto pre-

cio, siendo éste de 240 reales cerdos de año, 170 reales los de 6 meses, y de 70 y 80 reales los más pequeños.

Agradecemos en el alma á la *Liga Nacional de Contribuyentes* los inmerecidos elogios que nos dedica por nuestra campaña de propaganda, y nos da el ilustrado colega que, sin otros méritos que la fe patriótica que nos inspira, trabajaremos incesantemente por la prosperidad de nuestras asociaciones, base de la prosperidad pública.

La *Liga Nacional* excita con nuestro ejemplo á las demás Ligas, que lo tienen sobrado si quieren imitar, en el que les dá el colega aludido.

LA COMEDIA ELECTORAL.

El periodo abierto en 1° del actual con la publicacion en la *Gaceta* del decreto convocando á nuevas elecciones para Diputados á Cortes, está á punto de cerrarse afortunadamente. La representacion de la *tragi-comedia*, que tan activamente contribuye al desprestigio del régimen constitucional, tendrá efecto el 27 de este mes, y será de ver la zozobra, la incertidumbre y el ansia con que los protagonistas esperarán el desenlace, en el que el dios éxito les adjudique como galardón la anhelada credencial que les habilite para sentarse en los escaños del augusto recinto de las leyes, para la felicidad del país.

Los pueblos, á quienes en su mayor parte lo mismo les dá que manden tirios que troyanos, desean más vivamente aún que la farsa electoral concluya, porque para ellos, en todo tiempo, y sean liberales ó conservadores los que marquen el rumbo á la nave del Estado, el llamamiento al cuerpo electoral es anuncio seguro de desastres y calamidades de todo género. ¿Qué son las plagas de Egipto comparadas con las que por obra y gracia de los caciques de campanario caen sobre las miserables corporaciones municipales si no se doblegan sumisamente á sus despóticas exigencias?

Comisionados, multas, apremios.... toda suerte de calamidades, en fin, se desatan furiosamente contra los infelices pueblos, sino responden al resorte de la máquina infernal que para su ruina funciona con pasmosa actividad si en un distrito se notan siquiera vislumbres de que todas las voluntades no convergen á un punto comun, del agrado y devocion del sumo imperante.

Y es de notar que, al residenciar á dichas corporaciones por su gestion administrativa, suele ser por faltas cometidas durante el mando del partido que los veja y oprime. Las cuentas municipales, los libros de actas, y toda clase de documentos y expedientes son inspeccionados no bien se avoca el periodo electoral, y si aparece alguna irregularidad, que es lo más probable, los correctivos se imponen inmediatamente, decretando multas y apremios, que son levantados tan luego como se obtiene la solemne promesa de que de las urnas no saldrá otro nombre que el escrito con tinta simpática en el calendario ministerial.

Y como de calendario hablamos, transcribiremos un oficio del Gobernador de Huesca, en que se dispone una romería de los Alcaldes de los pueblos á la capital, y el cual es como sigue:

«No habiendo V. acudido al llamamiento que le hice por circular de 6 de Marzo último, inserta en el *Boletín* del día 7 de dicho mes, por la cual ha incurrido en marcada desobediencia, le prevengo que, si al recibo de esta comunicacion no cumplierse lo allí ordenado, le exigiré las responsabilidades á que hubiere lugar; debiendo advertirle que no admitiré contestacion ni excusa que tienda á eludir lo preceptuado.—Dios etc.»

Como se vé, el llamamiento es de todas veras apremiante, y mucho nos tememos que, si á él no acuden los Alcaldes, la primera autoridad civil de la provincia cometa con los mismos, uno de esos desaguisados que tengan tanta resonancia como la célebre campana de la ciudad.

¿Cuál será el objeto de la llamada? ¿Será tal vez para encarecerles la más absoluta neutralidad con respecto á sus administrados, y que no ejerzan coaccion sobre ellos para que emitan su sufragio en favor de éste ó del otro candidato, inspirándose en la noble conducta de su superior gerárquico, que, según los periódicos de casa y boca, observa y recomienda la mayor imparcialidad en asunto de tanta trascendencia?

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, ministro de la penúltima situacion, podrá dar á esta pre-

gun...
la ca...
como...
duda...
bre l...
pada...
tilisi...
dida...
ta...
caso...
han...
presu...
migro...
tenac...
del J...
perío...
¿C...
sonas...
Admi...
reser...
obedi...
coloc...
no se...
dotes...
susti...
bacio...
ducir...
to y...
daño...
verda...
Co...
se at...
dar c...
llega...
algun...
tifica...
tando...
temer...
to á...
consa...
de su...
pued...
E...
urge...
reget...
trari...
tram...
del...
mini...
públi...
neces...
teligi...
tes fi...
L...
cione...
y fiel...
tend...
en el...
pued...
traña...
inter...
La...
esos...
época...
luego...
las m...
corre...
ron e...
cion...
en el...
raliza...
parte...
tigan...
que e...
es lo...
y cor...
la cor...
El...
á la...
minis...
Bene...
El...
El...
ficar...
temp...
El...

Se insertan anuncios
á CINCO céntimos línea.

Seccion de anuncios

Se insertan anuncios
á CINCO céntimos línea.

SE vende en Ciudad-Rodrigo la fábrica de harinas denominada VIUDA DE RIVERO. Para tratar de condiciones y precio, dirigirse á D. Rafael Peñalosa, en Ciudad-Rodrigo, y á D. Luis Lopez Laporta, en Salamanca.

SE VENDE (BUENAS CONDICIONES) LA ACEÑA DEL ALCAZAR, sita en la villa de Albade Tórmes. Para mas pormenores, dirigirse á D. Luis Lopez Laporta, en Salamanca.

SE vende una casa con jardin que renta 3000 reales. El pago se hará á plazos ó al contado, segun convenga al comprador. Bordadores, 8, derecha, darán razon. 3-2

IMPORTANTE.

En el almacen de maderas de Manuel Garcia y C.^a, calle de la Alegria, núm. 24, el primero de su clase en esta ciudad, hay grandes existencias en maderas de pino, de hilo y sierra de los pinares de Balsain, Soria, Avila y del Norte. Tiras machihembradas á 9 reales metro cuadrado de pino rojo de primera, jambas moldadas para contramarcos en diversas formas, desde 37 céntimos de real en adelante el pié lineal y tablonés de nogal superiores. Todo á precios reducidísimos y en competencia con los demás almacenes en clase y precios.—Tambien tenemos la representacion para toda esta provincia de la Telería Mecánica del Sr. D. Eloy Silio, vecino de Valladolid, la primera de Castilla la Vieja; ponemos á disposicion del público las muestras de ladrillo prensado Borgoña y España, hueco de distintas dimensiones, teja plana, baldosin, caballetes y tubería para chimeneas y escusados. —1—

LA LIGA

DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Y OBTENCION DE LOS FINES DE LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES DE ESPAÑA, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION, TRABAJO Y ECONOMÍAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que á juicio de la Junta Directiva fueren justas, á tener voz y voto en las Juntas generales, á recibir el periódico órgano de La Liga, y á que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás. La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

Oficina de la asociacion, Plazuela de la Libertad, número 12.

PRECIOS EN REALES.	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapiedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Arévalo.	Valladolid.
Trigo candeal, en panera, sin peso, fanega.	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. estacion, 94 libras.	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado.	37	36	38	33	35	38	33	37	»	38	37 50	38 50
Id. barbilla.	»	»	»	32	»	»	32	»	30	»	»	»
Id. rubion.	33 á 34	»	»	»	20	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	28 á 30	»	»	»	24	»	»	»	»	»	»	»
Cebada.	22 á 23	20	22	27	»	21	22	27	22	18 50	20	22
Centeno.	22 á 23	20	24	24	»	23	23	27	22	24 50	22	19
Algarrobos.	23 á 24	21	»	90	20	23 50	23	28	26	22 50	»	»
Garbanzos.	120	100	130	27	»	»	90	120	90	140	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	1500	»	»	»	»	1200	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	»	»	»	»	»	1000	»	1200	»	»	»
Cerdos al destete, id.	»	45	»	»	»	»	50	50	80	»	»	»
Id. de 6 meses, id.	»	120	»	»	»	»	80	90	120	»	»	»
Id. de un año, id.	»	»	»	»	»	»	160	170	180	»	»	»
Cebados, arroba.	»	»	»	54	»	»	»	»	»	»	»	»
Carne de vaca, id.	»	60	»	»	»	»	»	»	58	»	»	»
Aceite cántaro.	56	64	»	64	»	»	56	56	60	42a	»	»
Pieles de cabrito, una.	6 75	»	»	7	»	»	7	6	»	»	»	»
Lanas, arroba.	»	»	»	»	»	»	»	50	»	65	»	»
Carbon de encina, id.	3 50	3 50	»	3	»	»	3	2 50	3	4 50	»	»
Vino, cántaro.	28	20	27	28	»	»	19	16	18	12 á 16	»	»
Harina de 1. ^a , arroba.	14 50	»	»	18	»	»	»	»	17	»	»	14